

A95

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos"

OFICIO: 1010/AL/0153/2017.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

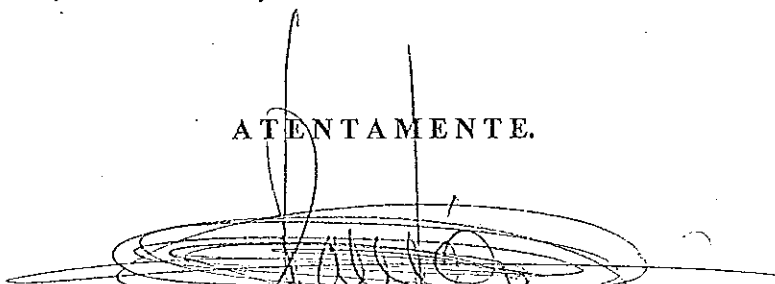
Ciudad de México, a 16 de febrero de 2017.

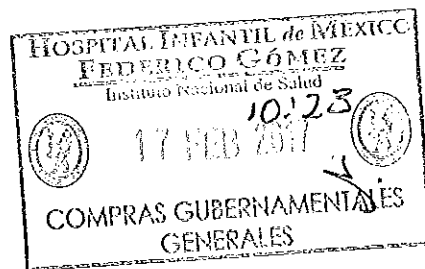
L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, solicito de su valioso apoyo a efecto de que con **CARÁCTER DE URGENTE** nos pueda informar a mas tardar el día 20 de febrero de 2017 si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$675,259.20 (SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.), con cargo a la partida presupuestal 33105, lo anterior, para la contratación del Despacho Jurídico MARVÁN Y MUÑOZ ABOGADOS, S.C., correspondiente al período del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2017.

Sin más por el momento, reciba un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE.


LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE ASUNTOS JURÍDICOS.



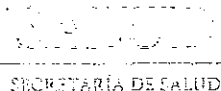
C.c.p. DR. JOSÉ ALBERTO GARCÍA ARANDA.- Director General.- Para Superior conocimiento.- Presente.
C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO.- Director de Administración.- Presente.
LIC. NICOLÁS GONZÁLEZ BUSTOS.- Subdirector de Recursos Materiales.- Presente.
LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCÍA.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.- Presente.

MHV/Desahogo al turno 0205.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720, México, D.F.
Conmutador: 5228-9917, ext. 2010.
www.himfg.edu.mx



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto
"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Ciudad de México, a 20 de febrero del 2017
5430/147/2017

Lic. Ramón López Hernández
Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos
Presente.

En respuesta a su oficio 1010/AL/0153/2017, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$675,259.20 (seiscientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta y nueve pesos 20/100 M.N.), para la contratación del despacho jurídico MARVAÁN Y MUÑOZ ABOGADOS, S.C., del periodo 01 de marzo al 31 de diciembre del año en curso; con cargo a la partida **33105**.

Al respecto le informo que **SI** cuenta con suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2017, por lo que en caso de no utilizar estos recursos y presentar contrato en los 30 días naturales a partir de su recepción, esta será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Aunado a lo Anterior es importante hacer de su conocimiento que la de Secretaria de Hacienda y Crédito Público SHCP por medio de la Dirección General Organización y Presupuesto DGPOP hizo de nuestro conocimiento la reserva de recurso por la cantidad de 55.7 mdp el día 15 de febrero del año en curso, previsto y hecho de su conocimiento con oficio No. 5400/014/2017 el día 24 de enero del corriente, en donde se le informa que se espera una disminución en los recursos.

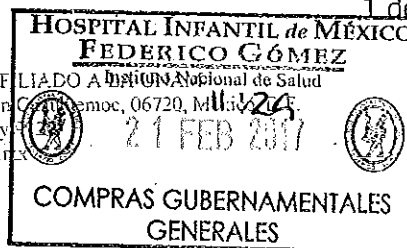
De lo anterior, le suplico llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

1 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA SECRETARÍA DE SALUD
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.
Conm. 52 28 99 17 ext. 2485 y 2486
www.himfg.edu.mx





Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas en la auditoria 08/2016 practicada por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento de las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Raúl Ángeles Aparicio

Jefe del Departamento de Presupuesto

C.c.p Dr. José Alberto García Aranda.- Director General. Presente.
C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.- Director de Administración. Presente.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales. Presente.
Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales. Presente.

RAA/ mcpa / aal / mfvg*

2 de 2

